

so Domínguez, D. Juan de Hermosa, D. Alonso Jiménez, D. Alonso de Rivas, D. Juan Nieto, D. Juan de Rentería, D. Diego de San Román, D. Alonso de Ocampo, D. Pedro Ortiz, D. Juan Santos Franco, Cap. Juan Jaramillo, D. Pedro de Egurrola, D. Pedro Gallo de Escalada, D. Gabriel Gutiérrez, Dr. Damián de Torres, D. Bautista Duarte, D. Melchor Pérez, D. Constantino Bravo de Laguna, D. Juan Ramírez de Alarcón, D. Alonso Rodríguez, D. Diego de Burgos, D. Juan Martínez de Arrásola, D. Hernando de Vargas y D. Diego López Alcaraz.

Con los siete primeros patronos, antes expresados, se celebró el primer Cabildo en 6 de octubre de 1573, y casi todos ellos fundaron becas con capital de \$2,400.00 cada uno.

Estas fundaciones, agregadas a las de los primeros patronos que ingresaron después, ascendieron a \$42,000.00 efectivos, sin contar todo lo gastado en el edificio, menaje, útiles, adornos, paramentos, etc.

En 3 de marzo de 1774 se refundió en éste, el Colegio de Cristo.

Don Juan de Avendaño fundó una beca, en representación de doña Catalina Avendaño Vda. de Martín de Aranguren.

PATRONATO DEL COLEGIO

El patronato del Colegio de San Pedro y San Pablo pertenecía al Rey, desde su fundación, según consta por la cédula de Carlos III que es la ley XII, título 23, libro I de la Recopilación de Indias, en la que se encargó el gobierno y administración del establecimiento a los Jesuitas. Así es que el rey, por ese capítulo y por otros, era el patrono del Colegio de "San Pedro y San Pablo y San Ildefonso de México", por cuya razón llevaba el título de Imperial.

Debemos recordar que, cuando en 1767, fueron expulsados jesuitas y confiscados sus bienes; por orden del Virrey, Marqués de Croix, los colegiales fueron llevados a la Casa Profesa, pues su edificio había sido convertido en cuartel del Regimiento de Flandes. En este lugar permaneció el Colegio hasta la tarde del 17 de julio de 1771 en que volvieron a entregarles su edificio, habiendo sido llevados en procesión con repiques en todas las iglesias y acompañados, los colegiales, de todas las personas de más distinción de la ciudad, habiéndoseles dado jurídica posesión de su antiguo Colegio, por dos ministros togados.

Toda esta ceremonia se hizo en virtud de la cédula de 9 de julio de 1769 en que se mandó conservar al Colegio en su primitivo destino y admitir a los colegiales pensionistas, restituyéndoles al mismo tiempo sus rentas, derechos y cuanto le perteneciere, y dando nuevas constituciones al Colegio.

En 19 de mayo de 1816 los jesuítas se volvieron a encargar de la Dirección del Colegio hasta la nueva extensión de la Orden en 23 de enero de 1821, desde cuya fecha quedó bajo el patrocinio del Gobierno que era quien nombraba el Rector, unas veces sacerdote y otras no, pero siempre sujeto al Reglamento General de Instrucción.

Propiedades del Colegio:

Dn. Luis Yáñez dejó unas propiedades para fundación de becas para el sostenimiento de colegiales pobres, y fueron entre ellas las casas números 3, 5 y 6 de la 1a. calle de San Juan, 10 de la del Apartado y 1 de la Plazuela de la Santísima.

Dn. Sebastián Lerdo, rector del Colegio y patrono de esas becas, las vendió en \$ 64,000.00 a su compadre, el despensero del Colegio, Macedonio Ibáñez, siendo de notar que esta cuenta fue aprobada en 26 de enero de 1857 por el Ministro Dn. Miguel Lerdo, hermano del rector. (Memoria de Hacienda de 1857. Documento 22. Código de la Reforma, tomo II, parte I. Pag. 776).

Casa núm. 8 del callejón de Regina.

- „ „ 6 de la Acequia.
- „ „ 20 de Montealegre.
- „ „ 1 de la Plazuela de Pacheco.
- „ „ 9 del callejón de Groso.
- „ „ 1 de la Plazuela de la Santísima.
- „ „ 2 del callejón de la Teja.
- „ „ 3 de la calle de la Santísima.
- „ „ 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la calle de San Juan.

COLEGIO DE LAS INDITAS DE LOS ANGELES

Propiedad: Casa núm. 9 del Callejón de la Teja.

COLEGIO DE SAN IGNACIO

(Las Vizcaínas)

A los ricos españoles Dn. Ambrosio Meave, Dn. Francisco Echeveste. y Dn. José Aldaco se debe la fundación de este establecimiento .

Se ignora cuál sería el costo del edificio, pero sí se sabe que hasta 1767 se habían gastado \$583.118.00, y posteriormente que con las ampliaciones y reparaciones, hasta hace pocos años, las cuentas arrojaban una suma de cerca de dos millones de pesos.

La fundación y las constituciones fueron aprobadas por cédulas de 1o. de septiembre de 1753, quedando bajo el patronato de la Cofradía de la Virgen de Aranzazu, fundada por los Vizcaínos.

Extinguida la Cofradía, el Colegio quedó a cargo de una Junta Directiva, cubriéndose las vacantes por nombramiento

hecho por la misma Junta, con aprobación del Gobierno, bajo cuya protección subsiste hasta hoy el establecimiento.

En 18 de abril de 1884 el Presidente Manuel González revocó la resolución de 14 de diciembre de 1872 y declaró que los capitales de esta Institución, si estaban comprendidos en el precepto general de la ley, y concedió a los censatarios un mes de plazo para que ejercitaran los derechos que les otorgó la Fracción II de la base V para hacer la redención.

Esta disposición fue refrendada por Miguel de la Peña, el Ministro de Hacienda, que a mano armada y acompañado de la guardia de Palacio obligó al cajero de la oficina de contribuciones a que abriera las cajas para extraer de ellas los fondos destinados para pagar ese día el sueldo de los empleados de la misma oficina.

Afortunadamente el Gral. Díaz, en 16 de enero de 1885, revocó la codiciosa determinación dictada por el presidente González. (Véase el interesante informe del Lic. Luis Labastida. Anuario de Legislación y Jurisprudencia 1885. Pág. 337).

Propiedades del Colegio:

Casas núms. 18, 19 y 24 de la calle de las Vizcaínas.

COLEGIO DE SAN JUAN DE LETRAN

El Colegio de "San Juan de Letrán" fue uno de los primeros que existieron en América, pues lo fundó en 1529 el verdaderamente Benemérito Fray Pedro de Gante.

El Colegio estuvo situado en la calle que lleva hasta hoy su nombre, en las casas colindantes con la Iglesia de Santa Brígida.

Los invasores americanos lo ocuparon como cuartel y al retirarse lo dejaron sucio y destruído.

Por orden de 4 de diciembre de 1867 fue demolido en parte para la apertura de la calle que se llamó 2a. de la Independencia (hoy 1a. de la Independencia). El resto se dividió en dos lotes, y solicitaron su adjudicación muchas personas y entre ellas las siguientes: El Lic. Manuel G. Prieto y Cía., el Lic. Joaquín Alcalde, Guadalupe Caso y el Lic. Matías Romero.

El lote núm. 1 fue valuado en \$34,196.00, cantidad en que ofreció comprarlo el Lic. Matías Romero, pagando su importe al contado, quedando a reconocer el valor de otro lote que com-

pró. La propuesta de compra fue hecha el 6 de enero de 1868 y parece que todas estas deudas las liquidó Romero haciendo que se compensaran con alcances por sueldos devengados.

Según la Memoria de Hacienda 7374 el lote núm. 2 se enajenó en \$ 22,769.00 pagaderos: \$ 2,500.00 en dinero en la Dirección de Instrucción Pública; \$ 6,269.00 en la Tesorería General, quedándose a reconocer \$ 14,000.00 al 6%.

Este Colegio decayó varias veces, y no murió por la protección de algunos benefactores y también porque le fue agregado el Colegio de San Ramón cuando era rector el Dr. Dn. Juan Bautista Arechederreta.

Propiedades del Colegio:

Casa núm. 5 de la Cerca de San Francisco.
" " 6 del callejón de San Juan de Letrán.
" " 13 del callejón de López.

REAL SEMINARIO DE MINERIA

Las Ordenanzas de Minería de 22 de mayo de 1783, en el título XVIII determinaron que se estableciera un Seminario para los estudios metalúrgicos, y cumpliendo con esta disposición, el tribunal de minería, mientras se construía un edificio adecuado, arrendó una casa en la calle del Hospicio de San Nicolás (hoy 3a. de Guatemala), quedando establecido el Colegio en 1o. de enero de 1792.

En 1793 se compró el terreno en donde se construyó el edificio que existe hasta hoy, comisionándose para hacer el proyecto al arquitecto Dn. Manuel Tolsa, que presentó los planos el 22 de marzo de 1797.

La obra se comenzó en el mismo año y aun cuando los alumnos pasaron a ocupar su edificio desde 1811, éste no quedó terminado sino hasta el 3 de abril de 1813, habiendo alcanzado un costo total de \$904,937.00.

Lo pesado de la construcción o lo deficiente de los cimientos,

hicieron que pronto sufriera perjuicios de consideración, al grado de que en 1830 se comisionó al arquitecto Dn. Antonio Villard para que lo reparara, pasando los alumnos mientras tanto a la casa en donde hoy está el Hotel Iturbide.

Casi siempre parte del edificio ha estado ocupado por oficinas ajenas a la Institución. En 1865 estuvieron ahí el Ministerio de Instrucción Pública y Cultos y la Academia de Ciencias y Literatura.

En 1866 el Ministerio de Justicia y la Oficina de Contribuciones. Posteriormente en uno de los Departamentos hubo una Escuela Nacional Primaria y hoy ocupa una gran parte del edificio el Ministerio de Fomento.

Propiedades del Colegio:

- Casas No. 1 y 2 de la calle de San Andrés.
- „ „ 9, 10, 11, 12, 13, y 14 de Betlemitas.
- „ „ s/no. de la Condesa.
- „ „ 3 de la calle de la Cadena.
- „ „ 5 de Pajaritos.

COLEGIO DE SANTA MARIA DE LA CARIDAD

(Colegio de Niñas)

Este colegio estuvo situado en el edificio en que hoy está el Teatro Colón en la esquina de las calles Colegio de Niñas, hoy 4a. de Bolívar, y antiguo callejón de Dolores, que después al ampliarse fue la primera de Independencia y hoy es la primera del 16 de Septiembre.

Sus bienes fueron todos procedentes de donaciones y legados que llegaron a ser cuantiosos, pero nacionalizados en 1859, sin causa justificada se enajenaron en 1861, y no teniendo como subsistir el Colegio, fueron trasladadas las educandas al Colegio de San Ignacio (Vizcaínas).

Al venderse el edificio principal fue valuado en más de \$120.000.00.

Ha servido: primero como Hotel; después lo ocupó por muchos años el Casino Alemán y hoy está convertido en Teatro.

COLEGIO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO

Esta Institución estuvo establecida en el edificio que está entre las calles que se llamaron Puente de San Pedro y San Pablo, hoy 3a. del Carmen, y la del Montepío Viejo, hoy 2a. de San Ildefonso. Todavía conserva hoy el nombre la Iglesia.

En 1572, al llegar los primeros Jesuitas a esta capital, juzgaron que los colegios establecidos no satisfacían las necesidades de la época, y a efecto de remediar el mal, solicitaron licencia del Virrey, D. Martín Enríquez, para la fundación de un Colegio, la que les fue otorgada en 12 de agosto de 1573.

Obtenida la licencia, se reunieron muchas personas de las que resultaron 28 patronos, quienes desde luego dotaron al Colegio con \$42,000.00 para que se aplicaran al sostenimiento gratuito de 28 colegiales.

Las constituciones fueron dadas por los patronos en 2 de octubre de 1582, y la dirección del Colegio estuvo: unas veces a cargo de los jesuitas, y otras de los patronos, dando lugar es-

to a pleitos ruidosos por las disputas que tenían unos con otros, hasta que, al fin, la Compañía consiguió agregar este Colegio al de San Ildefonso.

El Colegio abrió sus puertas el 6 de septiembre de 1573, estableciéndose en una casa que cedió el padre D. Pedro Sánchez y que tenía destinada para sustentar convictos pobres.

Después de la expulsión de los jesuitas, continuó el Colegio, pero fue cerrada la Iglesia. Se volvió a abrir en 1832 y se cerró definitivamente en 1850.

La iglesia sirvió para que se celebrara la sesión del primer Congreso mexicano en 1824; después para sala de actos y biblioteca del Colegio de San Gregorio; más adelante para Almacén de la Aduana Local (1874). El Gobernador del Distrito, D. Ramón Fernández estableció allí una escuela industrial correccional.

Hace pocos años estuvo instalado en el edificio, provisionalmente, el Manicomio; después fue cuartel y hoy se ha reconstruido el Edificio para instalar el 1ro. y 2o. año de Preparatoria.

Del antiguo edificio se hicieron tres enajenaciones y fueron como sigue: la torre fue valuada en \$372.00 que se liquidaron pagando \$124.00 en diversos valores y \$248.00 en créditos. Un terreno entre la Iglesia y la Sacristía valuado en \$45.00 que se liquidaron con \$18.20 en efectivo y \$26.80 en créditos contra el Erario.

El terreno costado de la Iglesia en donde hasta la fecha existe una casa y un templo evangélico fue valuado en \$305.00 que se liquidaron: \$101.66 en efectivo y \$203.34 en créditos contra el Erario.

COLEGIO DE SAN PABLO

Este colegio estuvo situado en donde hoy está el Hospital Juárez.

La Iglesia estuvo a cargo de los franciscanos hasta 1569 en que la cedieron al Arzobispo. Entonces la pidieron los agustinos para fundar un colegio que suscribieron con sus fondos, lo que no pudieron conseguir sino hasta agosto de 1575 por la mucha oposición que hubo para esa cesión.

El Colegio quedó instalado desde luego y tuvo épocas en que alcanzó gran importancia, pero decayó poco a poco y durante la guerra de los Estados Unidos en 1847 el Sr. Dr. Urbano Fonseca, estableció en una parte de él un hospital provisional de sangre que prestó sus primeros servicios alojando a los heridos traídos de la acción de Padierna el 23 de agosto.

Después de prestar servicios durante la invasión americana, fue declarado hospital municipal y ampliado con diversas compras.

En 7 de octubre de 1850 se trasladaron a este hospital los enfermos que había en el de San Hipólito y el 12 de agosto de 1862 los que había en el hospital de San Lázaro.

En una parte del edificio continuaba establecido el Colegio y en diciembre de 1860 fueron exclaustrados los estudiantes y adjudicado todo el edificio al Ayuntamiento.

Las colonias española y francesa, durante muchos años tuvieron en este hospital departamentos especiales que sostenían de su peculio.

El edificio sigue prestando hoy sus servicios como hospital y la Iglesia está en ruinas y clausurada.

Propiedades del Colegio:

- Casas No. 7 y 8 de D. Toribio.
- „ „ 13 del Puente Quebrado.
- „ „ 4 y 5 de la Quemada.
- „ „ 5 de la Primera de San Ramón.
- „ „ 5 de la Segunda de San Ramón.
- „ „ 3, 4, 5 y 6 de la Estampa de la Merced.
- „ „ 1 de la Buena Muerte,
- „ „ 3 y 7 de la Plazuela del Copado.
- „ „ 1 y 2 de Manito.
- „ „ 2, 3 y 4 de Muñoz.
- „ „ 13 y 14 de Siete Príncipes.
- „ „ 2 y 4 de Cuevas.

Accesorias 3 en la calle de la Garrapata.

COLEGIO DE PORTACOELI

Este edificio estuvo situado en la esquina de las calles de Jesús Nazareno, hoy Pino Suárez, y la de Portacoeli, hoy 6a. de Capuchinas.

Conserva el nombre de este Colegio la Botica llamada de Portacoeli que es la más antigua de esta capital.

Este Colegio fue fundado por los dominicos en 1603 en las casas que vendió para ese objeto Isabel Luján, habiéndose ampliado después con otras adquisiciones.

Ignoro todos los datos relativos a este Colegio, que fue suprimido en 1860, habiéndose enajenado el edificio en \$32,347.15 que fueron liquidados dando \$10,782.38 destinados para el F. C. de Tlápam y el resto en créditos contra el Erario. Tengo entendido que la venta no se hizo en una sola operación, sino que fue dividido en lotes.

Propiedades del Colegio: